

En Zaragoza a 22 febrero 2022

**Consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón
Director de Asistencia Sanitaria
Coordinadora Asistencial de Enfermería
Director de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud
Director Gerente del Servicio Aragonés de la Salud**

Ante la publicación de la convocatoria de movilidad voluntaria para cubrir plazas de Enfermera/o publicada en el Boletín Oficial de Aragón del día 28 de enero del 2022, la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) traslada su rechazo a la misma por las siguientes razones:

1. Desde el inicio de la pandemia y hasta la fecha, todas las enfermeras que trabajan en atención primaria han desempeñado un trabajo admirable, muchas veces en condiciones de escasez de recursos materiales y humanos, adaptándose a cada uno de los momentos y de las exigencias propias de la pandemia, sin por ello mermar la calidad de los cuidados. El hecho de sustituir tan elevado porcentaje de puestos de enfermeras en Atención Primaria al mismo tiempo conllevará, sin duda, no tan solo un problema organizativo en los centros de salud, sino con toda seguridad, una disminución de la calidad de la atención que reciban personas, familias y la comunidad.
2. Una vez que concluya el ya iniciado proceso de la vía extraordinaria de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria se abrirá un espacio transitorio de dos años de duración tras el cual se exigirá el título de especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria para poder ser tutor/a de residentes de la citada especialidad. Si todas estas plazas de los centros de salud convocadas a movilidad voluntaria, son cubiertas por personal que no ha tenido acceso a dicha vía extraordinaria o no poseen el título por otra vía, las unidades docentes verán peligrar su acreditación. Este hecho, sumado al traslado forzoso de las tutoras actuales que no poseen plaza en propiedad, podría suponer la desaparición de alguna de las unidades docentes acreditadas en Aragón, con el consecuente perjuicio para la formación de residentes y para el desarrollo de la Especialidad.
3. En el actual contexto, en el que el Gobierno de España ha aprobado el Marco Estratégico de Atención Primaria de Salud y Comunitaria 2022-2023, en el cual se incluyen la creación de equipos de Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria, no se entiende que no quede espacio entre todas las plazas vacantes en los centros de salud de Aragón para las especialistas

en Enfermería Familiar y Comunitaria que vendrían a apoyar y mejorar la ya de por sí maltrecha situación de la atención primaria en Aragón.

4. Por otra parte, en Aragón, llevamos formando Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria desde el año 2012. Especialistas que adquieren competencias ligadas a la Salud Comunitaria y la Salud Pública desde la perspectiva enfermera, como son el cuidado de las personas, las familias y la comunidad en todas las etapas de su vida, así como la generación de entornos saludables a través de la participación activa de la población en la toma de decisiones. Desde ese año, el Servicio Aragonés de la Salud sólo ha contado con dichas Especialistas para realizar tareas de vigilancia epidemiológica en torno a la pandemia por COVID-19 y sin dar mayor oportunidad laboral de integrarse en los Equipos de Atención Primaria del territorio, desaprovechando así toda la inversión llevada a cabo para la formación de estas profesionales y privando a la ciudadanía y a los propios Equipos de Atención Primaria del beneficio que estas especialistas pueden aportar. No entendemos ni tiene justificación alguna que, de todas las plazas vacantes en los centros de salud aragoneses, no se haya vinculado ninguna de ellas a la especialidad.

Por todo ello instamos a los responsables del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, a modificar la actual resolución de convocatoria, de manera que sea más proporcional y acorde a las necesidades que la Atención Primaria aragonesa y su población necesitan, incluyendo o reservando plazas de las convocadas para especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria.

En este sentido, como en cualquier otro que puedan considerar, nos ponemos a su disposición con el fin de participar activamente en la mejora de la salud comunitaria.

Atentamente



Jose Ramón Martínez Riera
Presidente Nacional de la AEC



Beatriz Sánchez Hernando
Vocal de Aragón de la AEC

Móvil 665100229
aragon@enfermeriacomunitaria.org / beasanhern@gmail.com